



Secretaría
de Salud



Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades No Transmisibles

Programa Defectos al Nacimiento

Dirección General de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional
Dirección de Epidemiología

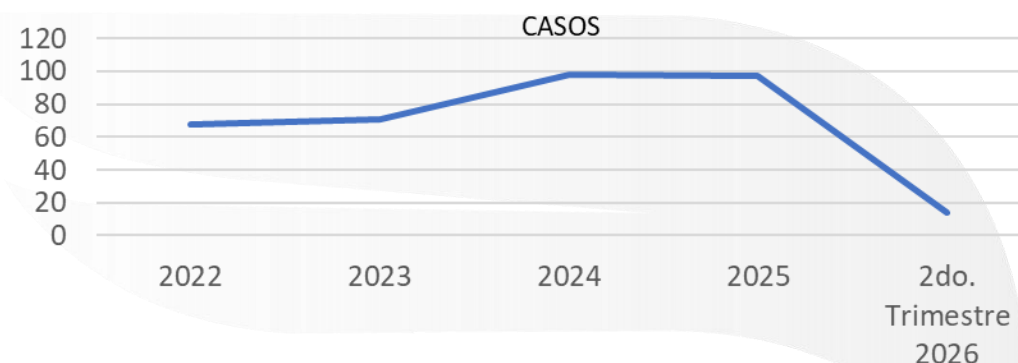
Panorama Defectos al Nacimiento (DAN) Segundo Trimestre 2026

Casos con Defectos al Nacimiento 2026

Años	No. de Casos
2022	68
2023	71
2024	98
2025	97
1er. Trimestre 2026*	14

Fuente: Población INEGI
De la semana No. 13 a la semana No. 26 del 2026
dan.sinave,gob,mx

Información anual acumulada al corte de
la información Trimestral 2022-2026*



Durante estos periodos anuales, hubo mayor incidencias de casos de Defectos al Nacimiento en el año del 2024, con 98 casos, para el segundo trimestre del año 2026, solo se han presentado 14 casos en el estado de Tamaulipas.

Síntesis de los principales hallazgos Defectos al Nacimiento



En México el estudio y la Vigilancia Epidemiológica de los Defectos al Nacimiento, inicio al final de la década de los ochentas al observar un aumento en la incidencia de casos de Defectos del Tubo Neural principalmente en el norte del país.

Desde el año 1999 se instrumentó el sistema de vigilancia epidemiológica de los defectos del tubo neural (SVEDTN), y a partir del 2016, tras la introducción autóctona del virus zika en México.

En octubre del 2015 la asociación del virus zika, con el inusual aumento de los casos de microcefalia y a finales del 2015 en Brasil-México decide expandir el (SVEDTN) y agregar Defectos Craneofaciales, con el fin de estudiar los agentes causales de microcefalia en todo el Territorio Nacional convirtiéndose en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de DTN y Craneofacial (SVDTN/DCF).

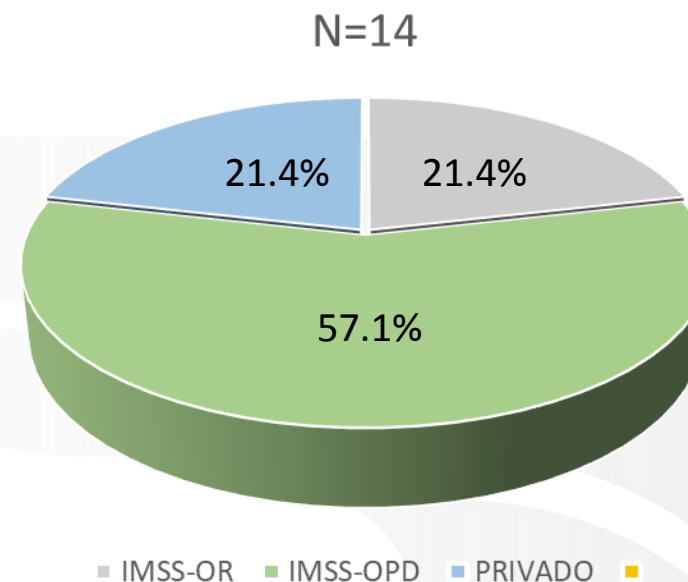
DEFECTOS AL NACIMIENTO

Casos por Institución Notificante

2026

INSTITUCION	No. CASOS	%
IMSS-OR	3	21.4
IMSS-OPD	8	57.1
PRIVADO	3	21.4
TOTAL	14	100

De la semana No. 13 a la semana No. 26 del 2026
dan.sinave,gob,mx



En este periodo trimestral la institución del IMSS-OPD, tuvo un incremento en incidencia de casos con DAN, el cual obtuvo un 57.1% mas alto que las demás instituciones.

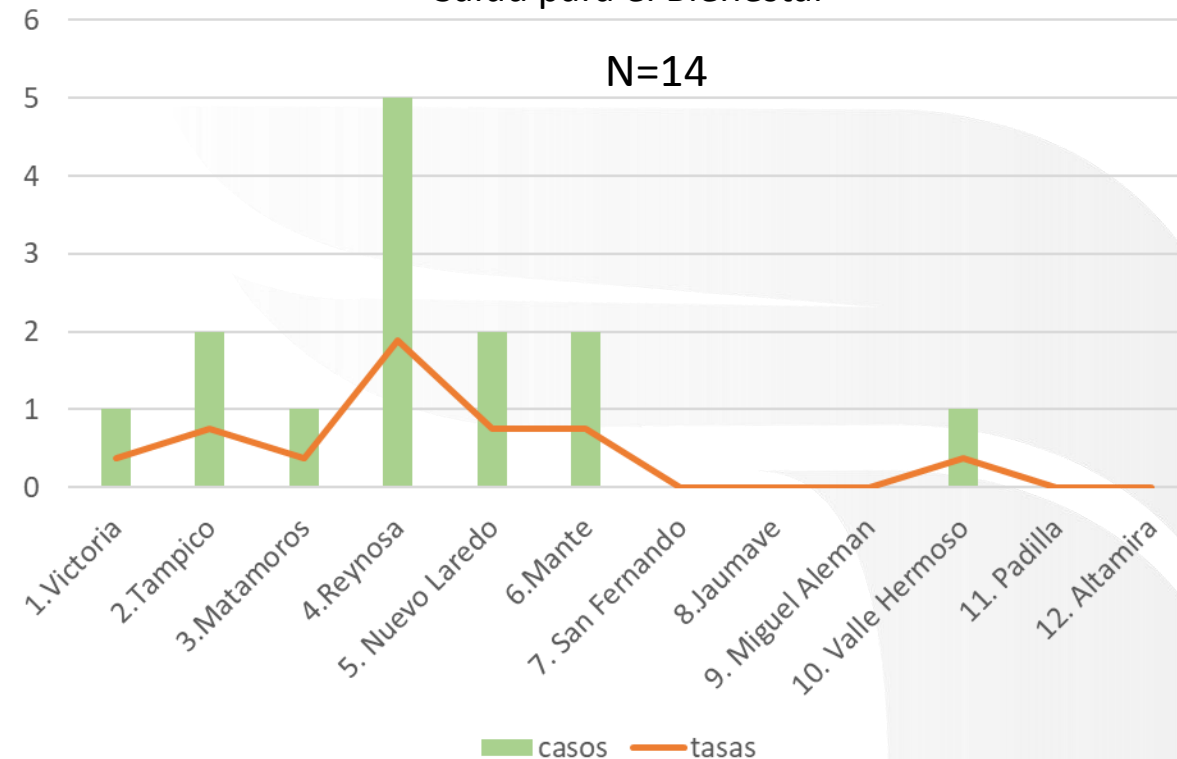
DEFECTOS AL NACIMIENTO

Casos Registrados Segundo Trimestre 2026

Casos DAN por Distrito para el Bienestar	No. De Casos	tasa
I. VICTORIA	1	0.37
II. TAMPICO	2	0.75
III. MATAMOROS	1	0.37
IV. REYNOSA	5	1.89
V. NUEVO LAREDO	2	0.75
VI. MANTE	2	0.75
VII. SAN FERNANDO	0	0
VIII. JAUMAVE	0	0
IX. MIGUEL ALEMAN	0	0
X. VALLE HERMOSO	1	0.37
XI. PADILLA	0	0
XII. ALTAMIRA	0	0
TOTAL	14	5.31

de la semana No. 13 a la semana No. 26 del 2026
Plataforma: DAN
Tasa por 100.000

Tasa de Incidencia Estatal desagregada por Distrito de Salud para el Bienestar



Del total de casos en este trimestre el Distrito de Salud para el Bienestar que mas incidencia tuvo, es el de Reynosa con 5 casos registrados en plataforma DAN y con una tasa de 1.89, en el estado de Tamaulipas.

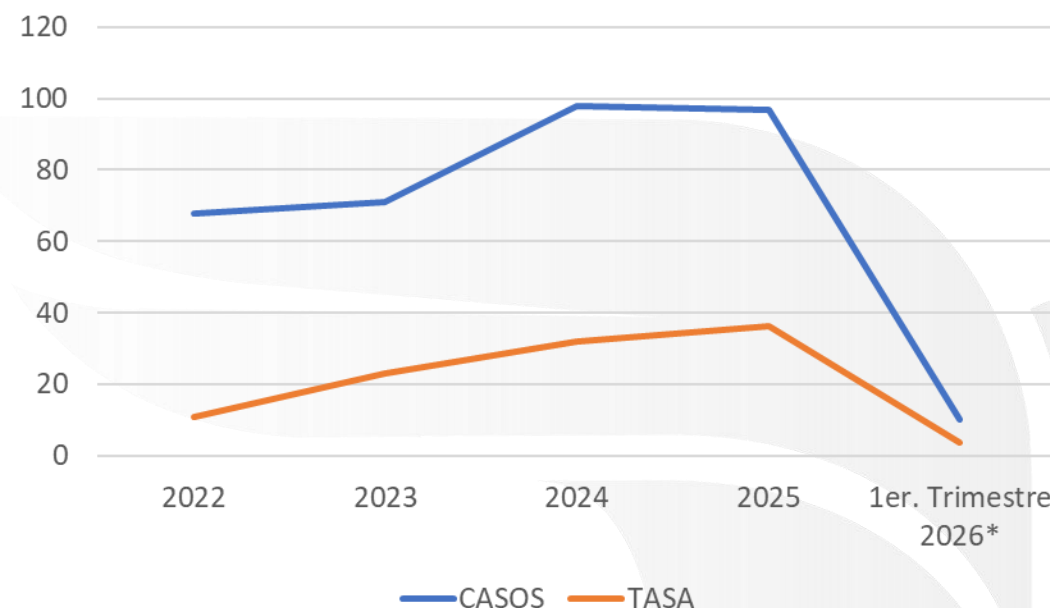


Defectos al Nacimiento Segundo Trimestre 2026

AÑOS	CASOS	TASA
2022	68	11.0
2023	71	23.1
2024	98	3.21
2025	97	3.64
2026*	14	0.53

Fuente:Historicos
Población: INEGI
Plataforma: DAN

Gráfica de tendencia en los últimos años



En estos últimos 5 años en el 2024, hubo mayor incremento en los casos de DAN, el cual tiene una tasa 3.21 esperamos que en este año 2026 se vea reflejada una reducción en los casos.

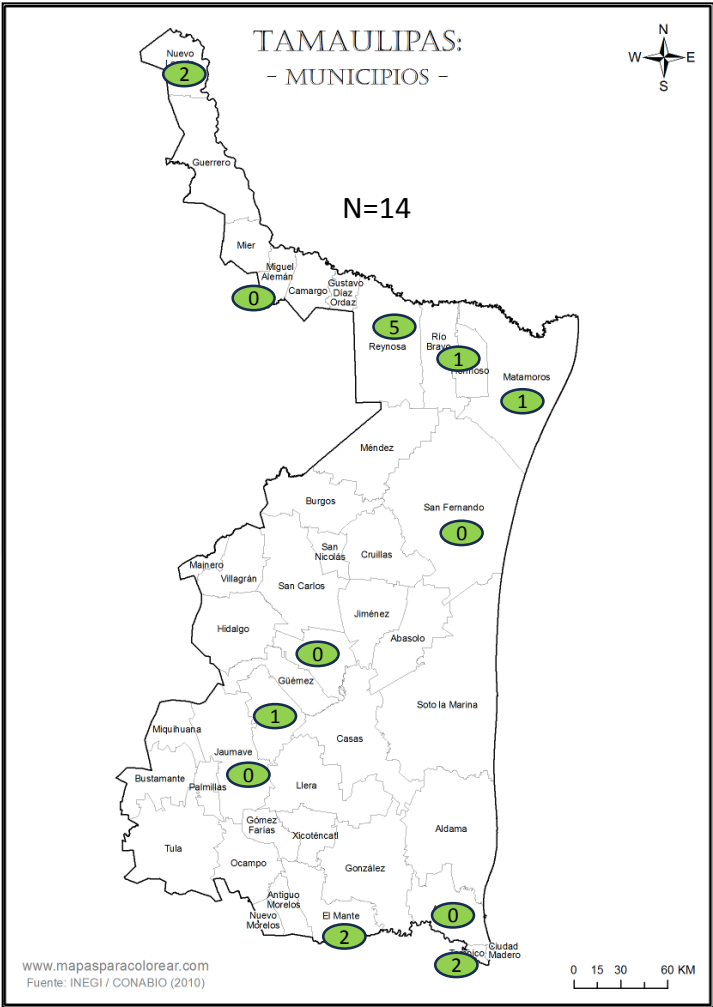
Defectos del Tubo Neural

Distribución Geográfica de los casos DAN 2do. Trimestre 2026



Municipio	Casos
Victoria	1
Tampico	2
Matamoros	1
Reynosa	5
Nuevo Laredo	2
Mante	2
San Fernando	0
Jaumave	0
Miguel Alemán	0
Valle Hermoso	1
Padilla	0
Altamira	0
Total	14

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26



Durante este trimestre se presentaron 14 casos, en diferentes Distritos, solo el Distrito de salud para el Bienestar No. 4 de Reynosa, tuvo mas incidencia en el Estado de Tamaulipas.

DEFECTOS AL NACIMIENTO CASOS POR CARACTERISTICAS EPIDEMIOLOGICAS

Casos por Genero del RN	No. Casos	%
Femenino	5	36%
Masculino	9	64.2%
Indiferenciado	0	0%
Total	14	100

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

Durante este período el género masculino fue el que mas predominó, con un porcentaje del 64.2% en comparación a los otros dos géneros.

Edad gestacional	No. Casos
32 SDG	1
33 SDG	1
34 SDG	2
35 SDG	1
38 SDG	4
39 SDG	4
40 SDG	1

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

En antecedentes obstétricos, en las semanas de gestación oscilan de 32 a 40 SDG, y 40 semanas de gestación, es el mayor número de semanas presentadas durante segundo trimestre del embarazo.

Escolaridad/ Madre	No. De Casos
Licenciatura	1
Preparatoria	3
Primaria	3
Secundaria	7
Total	14

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

Del total de casos en la madres la escolaridad que sobresalió es la Licenciatura, siendo la mas alta en nivel académico.

Distribución por Tipo de Defecto	No. De Casos
Labio y/o p. Hendido	4
Anotia	1
Hidrocefalia	1
Meningocele	3
Macroftalmia	1
Mielomeningocele	2
Microcefalia	2
Total	14

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

De los diagnosticos notificados en este trimestre el Dx. De Labio y/o Paladar Hendido, tuvo mayor incidencia en plataforma DAN

Características epidemiológicas

Peso al Nacimiento	No. Casos
1.120 kg	1
1.620 kg	1
2.200 kg	1
2.350 kg	1
2.460 kg	1
2.690 kg	1
2.700 kg	1
2.850 kg	1
3.000 kg	1
3.100 kg	1
3.300 kg	1
3.430 kg	1
3.450 kg	1
3.520 kg	1
Total	14

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

Del total de recién nacidos en este periodo un producto tuvo el peso mas alto de 3,520 kg. con Dx Labio y/o Paladar Hendido y solo un producto con peso de 1.120 kg.

Edad Materna	No. Casos	%
17-22	3	21.4
23-27	5	36
28-32	1	7.14
33-37	3	21.4
36-38	2	14.2
Total	14	100

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

En este trimestre de los 14 casos notificados el 14.2% de las madres que entran en el rango del 36-48 están expuestas a un embarazos de alto riesgo.

No. De embarazos	No. casos	%
4	1	
3	2	
3	3	
2	4	
1	5	
1	6	
total		

Plataforma: DAN
De la Sem No. 13 a la se a la Sem. No. 26

En antecedentes obstétricos, solo hubo una madre de familia tuvo 5 embarazos con un porcentaje del 10%

DEFECTOS AL NACIMIENTO

Eventos Relevantes



Durante el periodo de 1980-1997 en México se registraron 21,226 muertes por

DTN, con un promedio anual de 1,179 defunciones, por lo que con base en esta situación México decide iniciar la vigilancia epidemiológica de las malformaciones congénitas.

Propiamente en México, la vigilancia epidemiológica de los defectos al nacimiento como grupo inició ese año por medio del Registro y Vigilancia Epidemiológica de Malformaciones Congénitas Externas (RyVEMCE) de la Secretaría de Salud, coordinado por el Departamento de Genética del Instituto Nacional de Nutrición “Salvador Zubirán”.

Poco tiempo después y a nivel Nacional se crea un sistema de vigilancia epidemiológica específico, para los defectos del tubo neural, por lo que se constituyó el sistema de vigilancia Epidemiológica de Anencefalia que funcionaba básicamente en las ciudades de la frontera norte del país.

Con el fin de apoyar los programas encaminados a la reducción de los defectos al nacimiento y en específico a los defectos del tubo neural, desde 1999 se instrumentó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de los Defectos del Tubo Neural (SVEDTN) y a partir del 2016, introducción autóctona del Virus Zika en México en octubre de 2015 y la asociación del Virus del Zika con el inusual aumento de los casos de microcefalia a finales del 2015 en Brasil, México decide expandir el SVEDTN y agregar defectos Craneofaciales con el fin de estudiar

los agentes causales de microcefalia en todo el territorio nacional convirtiéndose en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Defectos del Tubo Neural y Craneofaciales (SVEDTN/DCF).

DEFECTOS AL NACIMIENTO

Conclusiones

El principal problema de los defectos al nacimiento es que representan una de las causas principales de mortalidad infantil, discapacidad crónica permanente y sufrimiento físico o emocional en el mundo.

Impacto principal

- Muerte temprana: Son de los motivos más altos de fallecimiento en recién nacidos y niños menores de cinco años.
- Discapacidad severa: Provocan problemas duraderos en el cuerpo o la mente que afectan la vida diaria.
- Costo emocional y social: Generan un gran desgaste para las familias y los sistemas de salud públicos

Tipos mas graves y frecuentes

- Defectos al corazón (cardiopatías congénitas)
- Defectos del tubo neural (como la espina bífida, que afecta la espina y la columna).
- Alteraciones cromosómicas como el síndrome de Down.

DEFECTOS AL NACIMIENTO

Recomendaciones

Para prevenir Defectos al Nacimiento es necesario tomar ciertas recomendaciones:

- Suplemento diario de 400 microgramos de ácido fólico antes y durante el embarazo, para proteger el cerebro y la columna del bebe.
- Evitar por completo el consumo de alcohol, tabaco y drogas en ninguna cantidad
- Cuidar una dieta sana y mantener un peso adecuado.
- Llevar un control médico prenatal constante. Y consultar con el medico antes de tomar cualquier medicina o vitamina nueva
- Recibir vacunas a tiempo contra enfermedades como la rubéola
- Evitar el contacto con productos químicos, pinturas con plomo

DEFECTOS AL NACIMIENTO

Bibliografías



- Las bases legales, normativas y bibliográficas principales del programa oficial para la prevención y control de los defectos al nacimiento en México se sustentan en la [Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA2-2013](#) de la [Secretaría de Salud](#), así como en guías internacionales de referencia de la Organización Mundial de la Salud.
- Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012: Para la Vigilancia Epidemiológica.
- Procedimientos Estandarizados Para La Vigilancia Epidemiológica De Los Defectos al Nacimiento

Comentarios de SVEDAN 2026



- Reforzar la Vigilancia Epidemiológica en el Sistema Especial DAN, para mejorar la notificación oportuna de casos.
- Utilizar el formato de estudio de caso vigente, no enviar la captura del estudio de caso de DAN en plataforma.
- Fomentar el consumo de ácido fólico, de forma preventiva en la población en edad reproductiva
- Revisar los estudios de casos de DAN, en la calidad, que tenga congruencia en la información, así como en las fechas de confirmación en los diagnósticos de Displasias de Defectos Osteomusculares, y dar seguimiento en la plataforma subiendo la información que hace falta.
- En caso de que se notifique o se detecte, una defunción, subir a plataforma el certificado de defunción y muerte fetal.
- Supervisar las unidades correspondientes.
- Revisar estudios de caso, con las variables incluidas en el manual, las cuales son para realizar el indicador de calidad, cuando se requiera la información.



GRACIAS